

ANEXO ESPECIFICO DE CONTENIDO ORGANIZATIVO DE LA FEDERACION DE SERVICIOS DE MURCIA PARA EL PROCESO CONGRESUAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO REGION DE MURCIA.

APROBADO EN REUNIÓN DE CONSEJO FEDERACIÓN DE SERVICIOS EN REUNION ORDINARIA DEL 5/10/2016

El presente anexo organizativo se realiza y aprueba en cumplimiento de las Normas Congressuales del 11 Consejo Confederal aprobadas el 11 de Julio de 2016 para la celebración del Congreso de CCOO Region de Murcia.

Su finalidad es establecer las circunstancias particulares y concretas que han de servir de guía para la celebración de las asambleas congressuales (nivel I y nivel III) que se han de realizar en la Federación de Servicios Murcia.para el Congreso de CCOO Region de Murcia.

Las normas congressuales aprobadas por la confederación de CCOO serán el marco normativo de referencia en este proceso congressual, por lo que este anexo solo regulará los aspectos específicos que le son propios, tales como : número de asambleas, participantes, número de delegados/as, etc., y todo ello dentro del calendario fijado en las mencionadas normas confederales.

Por las características organizativas de la Federación de Servicios Murcia, y de acuerdo con lo establecido en las normas confederales, solo se celebrarán asambleas congressuales de primer y tercer nivel.

Este documento será aprobado por el Consejo de la Federación de Servicios de Murcia y será parte complementaria de las referidas normas confederales.

1.CALENDARIO PREVIO A LA ASAMBLEA CONGRESUAL DE III NIVEL DE LA FEDERACIÓN DE SERVIOS MURCIA.

1.1.-Primer nivel

Corresponde a las asambleas congressuales de las secciones sindicales y/o centros de trabajo. La distribución de delegados y delegadas de nivel I se hará de acuerdo con las normas

congresuales de la Federación de Servicios aprobadas por el Consejo Federal el 14 y 15 de Septiembre de 2016.



Las asambleas de nivel I se celebrarán entre el 12/12/2016 y 31/1/2017.

El 7/2/2017 sera la fecha limite para resolver todas la reclamaciones Nivel I

1.2- Tercer nivel

Corresponde a las asambleas congresuales de las federaciones regionales , en las que está encuadrada la Federación de Servicios de Murcia

La Asamblea Congresual de la Federación de Servicios Murcia se celebrará entre el 13/3/2017 y el 1/4/2017.

En esta asamblea congresual se elegirá a la delegación que asistirá al Congreso de la Federación de Servicios de CCOO.

El dia 8/4 es la fecha límite para resolver todas la reclamaciones Nivel III.

2.-SOBRE LAS ASAMBLEAS CONGRESUALES DE PRIMER NIVEL DE LA FEDERACION DE SERVICIOS DE MURCIA

2.1. Asambleas a realizar

Siguiendo los criterios de las normas para el Proceso Congresual de la Federación de Servicios de CCOO, el número de asambleas de primer nivel a realizar será de 15.

Las fechas, lugar y hora que ya han sido establecidas se encuentran relacionadas en el anexo nº 2 de este documento.

2.2- Delegados/as a elegir para la Asamblea Congresual de III nivel de la Federación de Servicios de Murcia

Las asambleas congresuales de primer nivel elegirán el número de delegados o delegadas para la Asamblea Congresual de III nivel de la Federación de Servicios de Murcia que por cotización les correspondan. Se adjunta anexo número 1 en el que se especifica el número de delegados/as a elegir.

3.- SOBRE LA ASAMBLEA CONGRESUAL DE III NIVEL DE LA FEDERACION DE SERVICIOS MURCIA



3.1- Fecha , lugar y número de participantes

La Asamblea Congresual de la Federación de Servicios Murcia se celebrará en el salón de actos de CCOO en Murcia.

*La fecha para la celebración de la misma es el próximo **9/3/2017**.*

3.2.- Número de participantes y atribución de delegados y delegadas.

El **número de delegados y delegadas** que participarán en la Asamblea Congresual de III Nivel de la Federación de Servicios Murcia **será de 45**. De los cuales 41 serán elegidos/as en las asambleas congresuales de primer nivel y 4 serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios Murcia, elegidos por este órgano de dirección.

La distribución de los 41 delegados y delegadas elegidos/as en las asambleas congresuales de primer nivel mencionadas anteriormente se hará de forma proporcional a la media de cotización en el período comprendido entre el 01-12-2012 y el 31-12-2015, según datos facilitados por la UAR, que están a disposición de todos/as los afiliados/as.

En el referido anexo número 1 que se adjunta se detalla la distribución de dichos delegados y delegadas.

3.3- Delegaciones a la Asamblea Congresual de III nivel.

Las delegaciones a la Asamblea Congresual de III nivel de la Federación de Servicios Murcia estarán compuestas por los delegados/as elegidos/as en las asambleas congresuales de primer nivel, constituyéndose tantas delegaciones como asambleas de secciones sindicales y de agrupación de sectores se hayan realizado.

Por lo tanto, de acuerdo con los datos de la UAR, el número de delegaciones será de 15 conforme a la siguiente relación:

DE SECCIONES SINDICALES: CaixaBank; Banco Santander; Cajamar; Banco Popular; BBVA; BMN; Banco SabadellCAM; Hotel La Manga; CCOO Región de Murcia; Caja Rural Central.

DE AGRUPACIÓN DE SECTORES: Comercio; Servicios Administrativos y Otros; Hostelería Turismo y Juego; Servicios Técnicos; Servicios Financieros.

3.4.- Orden del día

El orden del día será el referido en el anexo 3 de este documento

ANEXO 1

Delegados y delegadas a la Asamblea Congresual de la Federación de Servicios de CCOO de la Región de Murcia

SECCIONES SINDICALES O SECTORES	Nº DELEGADOS	PORCENTAJE HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
CAIXABANK	5	54%	46%
BANCO SANTANDER	2	65%	35%
CAJAMAR	3	68%	32%
BANCO POPULAR	2	56%	44%
BBVA	2	63%	37%
BMN	2	49%	51%
BANC SABADELL CAM	1	42%	58%
HOTEL LA MANGA	1	59%	41%
CCOO REGION MURC	1	34%	66%
CAJA RURAL CENTRAL	1	56%	44%
COMERCIO	6	46%	54%
SERVICIOS ADMINISTRAT. Y OTROS	8	45%	55%
HOSTELERIA, TURISMO Y JUEGO	4	36%	64%
SERVICIOS TECNICOS	2	53%	47%
SERVICIOS FINANCIEROS	1	58%	42%
TOTAL DELEGAD@S ELECT@S	41		
DELEGAD@S NAT@S	4		
TOTAL DELEGAD@S	45		

ANEXO 2

FECHAS ASAMBLEAS CONGRESUALES					
SECCION SINDICAL / AGRUPACION		DIA	HORA	LUGAR	
1	CAIXABANK	17/01/2017	16:00	Local CCOO Murcia	Sala 3 Planta
2	BANCO DE SANTANDER	10/01/2017	16:00	Local Secc. sindical	
3	CAJAMAR	13/12/2016	16:00	Local CCOO Cartagena	
4	BANCO POPULAR	13/12/2016	16:00	Local CCOO Murcia	Sala 3 Planta
5	BBVA	21/12/2016	16:00	Local CCOO Cartagena	
6	BMN	9/1/2017	16:00	Local Secc. Sindical	
7	BANCO SABADELLCAM	20/12/2016	16:00	Local CCOO Murcia	Sala 3 Planta
8	HOTEL LA MANGA	15/12/2016	16:00	Local CCOO Cartagena	
9	CCOO REGION MURCIA	16/12/2016	16:00	Local CCOO Murcia	Sala Formación
10	CAJA RURAL CENTRAL	10/01/2017	16:00	Local CCOO Murcia	Sala 3 Planta
11	COMERCIO	13/12/2016	16:00	Local CCOO Murcia	Sala Formacion
12	SERVICIOS ADMINSITRATIVOS Y OTROS	20/12/2016	16:00	Local CCOO Murcia	Sala Formacion
13	HOSTELERIA, TURISMO Y JUEGO	10/01/2017	16:00	Local CCOO Murcia	Sala Formacion
14	SERVICIOS TÉCNICOS	17/01/2017	16:00	Local CCOO Murcia	Sala Formacion
15	SERVICIOS FINANCIEROS	17/01/2017	16:00	Local CCOO Murcia	3 Planta

REGLAMENTO Y ORDEN DEL DÍA

De 09:30 a 10:30 horas: ENTREGA DE CREDENCIALES

Retirada de credenciales y documentación por las delegadas y delegados

De 10:30 a 10:50 horas: APERTURA Y ELECCIÓN MESA PRESIDENCIAL

Acto de inauguración del Congreso

Un portavoz de la Comisión Ejecutiva Saliente presenta la propuesta de Reglamento y Orden del Día de la Asamblea Congresual. Se abre un turno de intervenciones de tres minutos para los portavoces de las delegaciones que tengan enmiendas al Reglamento y Orden del día, pasándose, tras la réplica, a votación.

El mismo portavoz presenta, en nombre de la Comisión Ejecutiva, la propuesta de Presidencia de la Asamblea Congresual para su votación, procediéndose de la misma forma que en el párrafo anterior.

Los miembros de la Presidencia suben a la mesa y eligen, en su seno, al Presidente o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta y Secretario o Secretaria de Actas.

Saludo de la Presidencia

De 10:50 a 12:00 horas: REUNIÓN COMISIONES ASAMBLEA, PRESENTACIÓN CANDIDATURAS E INTERVENCIONES ORGANIZACIONES E INVITADAS/OS

A las 10:50 horas el Presidente o Presidenta convoca a reunión a la Comisión de Técnica y a la Comisión Electoral

La presentación de candidaturas para la elección de las delegadas/os que asistirán al Congreso de CCOO Región de Murcia en representación de la Federación de Servicios Murcia se hará ante la Comisión Electoral y tendrá de plazo para hacerlo hasta las 11:30 horas.

Entre las 10:50 y las 11:50 horas se realizarán las intervenciones de las organizaciones y personas invitadas/os.

Descanso de 10 minutos

El Presidente o Presidenta cede la palabra a las/los portavoces de la Comisión de Técnica y de la Comisión de Electoral para que presenten sus conclusiones

De 12:00 a 12:20 horas: DEFENSA CANDIDATURAS PRESENTADAS

En caso de existir listas alternativas, de acuerdo con lo establecido por los estatutos de la confederación, se abrirá un turno de intervenciones de defensa de

las diferentes candidaturas presentadas, que intervendrán en orden de menor a mayor y que concluirá el portavoz o la portavoz de la candidatura mayoritaria.

De 12:20 a 13:15 horas: VOTACIÓN CANDIDATURAS

La Presidencia propone a la Asamblea Congresual los nombres de las personas que actuarán como interventores e interventoras en representación de dicha asamblea. Estos compañeros/as verificarán todo el proceso y entregarán al Presidente o Presidenta los resultados. Cada candidatura podrá designar un interventor por mesa electoral.

De 13:15 a 13:30 horas: RESULTADO VOTACIÓN, INTERVENCIONES Y CLAUSURA

El Presidente o Presidenta informa del resultado de la votación y de las personas que han resultado elegidas.

Clausura de la Asamblea Congresual.

Notas finales

La Mesa Presidencial moderará los debates y, en función del tiempo disponible o de cualquier imprevisto que pueda surgir, tomará, de acuerdo con sus atribuciones, las medidas adecuadas para el mejor desarrollo de la Asamblea Congresual.

La Mesa Presidencial podrá modificar el momento de intervención de las organizaciones o personas invitadas cuando las circunstancias así lo requieran.

En todas las votaciones, cada delegada o delegado tendrá un voto.

Las intervenciones se celebrarán en sesión plenaria, exceptuadas la Comisión Electoral y la Comisión Técnica, cuyas conclusiones se trasladarán a la asamblea.

En lo no dispuesto por este reglamento y orden del día, la secretaría de organización/técnica, la mesa presidencial y las distintas comisiones de esta asamblea congresual se regirán y tendrán las funciones estipuladas en las normas congresuales de aplicación.

Otros aspectos normativos

Para lo no regulado en los puntos anteriores, se estará a lo estipulado en las normas congresuales aprobadas por la Confederación para la celebración de este Congreso de CCOO Región de Murcia, así como por los Estatutos de CCOO.

Plazos entrega de credenciales y presentación de candidaturas

Entrega de credenciales	Hasta las 10:30 horas
Presentación de candidaturas	Hasta las 11:30 horas

ANEXO AL ORDEN DEL DIA NÚMERO 3.1

CONSTITUCIÓN PRESIDENCIA Y COMISIONES ASAMBLEA CONGRESUAL

Presidencia de la Asamblea Congresual de III nivel de la Federación

La presidencia de esta asamblea congresual estará formada por:

- Un miembro de cada una de las tres delegaciones con mayor número de cotizantes que tengan constituida sección sindical.
- Dos miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios Murcia

Comisiones del Congreso

Las comisiones del congreso estarán formadas por:

- **Comisión Técnica**
 - o Formada por cuatro miembros designados por la Comisión Ejecutiva Saliente supervisada por la Secretaría de Organización
- **Comisión Electoral**
 - o Un miembro por cada una de las cuatro delegaciones con mayor número de cotizaciones.
 - o Un miembro de la Comisión Ejecutiva saliente de la Federación de Servicios Murcia

Comision de Resoluciones

- o Un miembro por cada una de las cuatro delegaciones con mayor número de cotizaciones.
- o Un miembro de la Comisión Ejecutiva saliente de la Federación de Servicios Murcia